



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición de la presidenta de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso a la plaza nº 207.07 de catedrático de universidad del área de conocimiento de "Literatura española", convocada por Resolución de la UNED de fecha 5 de mayo de 2025 (BOE de 13 de mayo de 2025), se concede ampliar en un mes y medio el plazo establecido para la constitución de la comisión y resolución del concurso de la citada plaza.

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, a la fecha de la firma

LA VICERRECTORA

M<sup>a</sup> Elisa Chuliá Rodrigo  
*Vicerrectora de Personal Docente e Investigador*

**SRA. PRESIDENTA COMISIÓN DE VALORACIÓN**  
**PLAZA Nº 207.07**  
**D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Freire López**

